



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJTOL-189-2025

FECHA

24 de Noviembre de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 35 fracción I y fracción XVIII, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en los artículos 6, 7, fracción III, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/TOLUCA/004-BIS/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Suministro y colocación de protecciones para ventanas
IMPORTE TOTAL:	\$6,960.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	GERARDO GUTIÉRREZ ARCE

Descripción	Precio Unitario	Importe
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIONES PARA VENTANAS CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 60 X 85 CMS EN REDONDO CARAMELO DE 1/2" Y ANGULO DE 1" X 3/16". INCLUYE INSTALACIÓN.	\$6,000.00	\$6,000.00
Periodo: Ocho días naturales, conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	\$6,000.00
Garantía: 1 año	IVA 16%	\$960.00
	TOTAL	\$6,960.00

Las especificaciones técnicas del suministro y colocación de protecciones para ventanas son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en su propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración, se notifica la adjudicación del suministro y colocación de 4 protecciones a ventanas, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LICENCIADA PAOLA DENISE GONZÁLEZ MENDOZA
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO